

ARTÍCULOS

Problemas de salud de los jornaleros tamaulipecos empleados con visas h-2a en Estados Unidos

Simón Pedro Izcara Palacios

Universidad Autónoma de Tamaulipas. Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades.

sizcara@uat.edu.mx

Karla Lorena Andrade Rubio

Universidad Autónoma de Tamaulipas. Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades.

kandrade@uat.edu.mx

Health problems of tamaulipas's farm workers employed with h-2a visas in the United States

Resumen

Desde hace dos décadas los jornaleros tamaulipecos han recibido un considerable número de visas H-2A para trabajar en la agricultura en Estados Unidos. Los empleadores estadounidenses muestran una cierta preferencia por los jornaleros tamaulipecos, ya que la cercanía de Tamaulipas a la frontera disminuye los costos de transporte, que deben ser asumidos por los empleadores. Los programas de trabajadores huéspedes para mano de obra no cualificada exponen a los trabajadores foráneos al abuso y la explotación. La falta de cumplimiento con algunas regulaciones federales como el Estándar de Protección de los Trabajadores o el Seguro de Compensación Laboral incrementa el riesgo de envenenamiento por agroquímicos y accidentes entre los jornaleros, y aquellos que sufren accidentes laborales o enfermedades no reciben atención médica. Este artículo examina los problemas de salud sufridos por los trabajadores tamaulipecos empleados con visas H-2A en la agricultura estadounidense.

Palabras claves: Visas H-2A, jornaleros, uso de pesticidas, Tamaulipas, Estados Unidos.

Abstract

From two decades ago Tamaulipas' farm workers have received a large amount of H-2A visas to work in the farming sector. U.S. farmers find it appealing to hire Tamaulipas' workers because of the proximity of Tamaulipas to the frontier, which lowers transportation costs, which have to be paid by the employers. It is well reported that low-skilled guest worker programs leaves foreign workforce open to abuse and exploitation. Poor compliance with federal regulations like the Worker Protection Standard and Workers Compensation Insurance increases the risk of pesticide poisoning and injuries among agricultural workers, and those who suffer work-related injuries or illnesses forgo needed medical care. This paper examines the health problems suffered by Tamaulipas's H-2A workers employed in U.S. agriculture.

Keywords: H-2A visas, farm workers, pesticide use, Tamaulipas, United States.

Introducción

Los programas de trabajadores huéspedes constituyen un mecanismo a través del cual los países más desarrollados pueden realizar un ajuste entre la oferta y demanda laboral a nivel local. Mientras las visas para trabajadores muy cualificados presentan un alto nivel de aceptación en los países receptores, no sucede lo mismo con los visados para importar mano de obra no cualificada.

La admisión de trabajadores no cualificados ha sido un tema de gran controversia en los

Estados Unidos. La importación de trabajadores huéspedes presenta un gran atractivo para los empleadores, porque les permite disponer de mano de obra esforzada y poco reivindicativa. Por el contrario, para los trabajadores locales la llegada de mano de obra foránea merma sus oportunidades económicas. Sin embargo, el Programa H-2A de visados temporales para trabajadores agrícolas ha sido objeto de profundas críticas tanto por parte de los empresarios agrarios como por parte de las asociaciones profesionales de trabajadores del campo. Para los primeros este programa es demasiado complejo, burocrático, costoso, incierto, y no se adecua a las necesidades laborales del sector agrario (Blocker, 1998). Para los últimos, contribuye a deteriorar aún más las condiciones sociolaborales de los jornaleros locales (Bruno, 2008).

Los visados temporales para trabajadores agrícolas constituyen un mecanismo de transferencia de mano de obra desde áreas caracterizadas por elevados niveles de pobreza, subempleo y desempleo hacia espacios donde la oferta de empleos no puede ser satisfecha con la mano de obra local disponible. Sin embargo, este intercambio se produce en una situación de desigualdad. Los empleos ofertados en los países de destino son reducidos, mientras que el número de posibles demandantes de estos puestos de trabajo en los países de origen es muy elevado. Esto coloca a los empleadores en una posición ventajosa y a los trabajadores en una situación de subordinación, que permite a los primeros imponer a los últimos unas condiciones sociolaborales que no son aceptadas por la mano de obra autóctona.

En Tamaulipas, un estado situado en el noreste de México, el programa de visas H-2A constituye un enorme soporte para la economía de numerosas áreas rurales. La dilatada experiencia de los jornaleros tamaulipecos en actividades como la zafra de la caña de azúcar y la pizca de naranja, los hace muy aptos para las tareas que deben realizar en el país del norte. Además, para los empresarios agrarios estadounidenses resulta más barato emplear jornaleros tamaulipecos que trabajadores de otras zonas más meridionales, porque a ellos les corresponde pagar los costos del transporte hasta los lugares de trabajo. Por lo tanto, la cercanía de Tamaulipas al sureste de los Estados Unidos, la principal zona importadora de trabajadores huéspedes, incrementa el atractivo de esta zona. Como consecuencia, Tamaulipas constituye un importante centro de reclutamiento de trabajadores H-2A.

El objetivo de este artículo es examinar los problemas de salud que sufren los jornaleros tamaulipecos empleados con visas H-2A en los Estados Unidos. En primer lugar, se

describe el programa H-2A de trabajadores huéspedes y se analiza la dificultad para proteger sus derechos laborales; después se examina la etiología de los problemas de salud que padecen los jornaleros; más adelante se examina el problema de la exposición a agroquímicos de los trabajadores huéspedes tamaulipecos y el riesgo de trabajar en las plantaciones de tabaco, y finalmente se analiza la falta de tratamiento de las dolencias y enfermedades sufridas por los jornaleros.

Metodología

Esta investigación se sustenta en un enfoque metodológico cualitativo, que persigue estudiar en profundidad un número reducido de casos extraídos de un segmento poblacional caracterizado por un determinado nivel de homogeneidad y amplitud, con objeto de comprender un hecho social concreto de manera profunda. La técnica utilizada para el acopio del material discursivo fue la entrevista en profundidad. Cincuenta trabajadores rurales tamaulipecos de edades comprendidas entre 25 y 59 años de edad, que participaron en el programa H-2A de trabajadores huéspedes fueron entrevistados en 30 comunidades rurales de 9 municipios tamaulipecos representativos de la diversidad geográfica de este estado. Las entrevistas fueron realizadas entre los meses de Marzo de 2007 y Octubre de 2008. Por otra parte, también se buscó que la biografía laboral de los informantes reflejase el abanico de espacios de inmigración en los Estados Unidos. Es por ello que las experiencias de los entrevistados reflejan los derroteros de las principales áreas de emigración seguidas por los jornaleros tamaulipecos empleados con visas H-2A –Carolina del Norte, Georgia, Washington y Louisiana-, además de otras importantes como: Carolina del Sur, Virginia, Tennessee, Texas, Florida, Minnesota e Illinois.

Cuando se investiga un fenómeno social desde una perspectiva cualitativa se persigue una saturación del campo de diferencias en la producción discursiva de los hablantes, que se alcanza cuando superado un cierto número de entrevistas ya no se descubre nada nuevo relacionado con el problema investigado; de modo que es posible elaborar un modelo discursivo resistente al contraste con el nuevo material cualitativo recopilado sin sufrir alteraciones significativas (Izcara Palacios, 2007). Por lo tanto, la recopilación de información se extendió hasta haber saturado todo el campo de hablas en torno al objeto de estudio (Canales y Peinado, 1994; Strauss y Corbin, 1998). Es decir, cuando se pudo comprobar que los nuevos elementos discursivos recabados ya no aportaban información nueva se dio por concluido el trabajo de campo.

El programa h-2a de trabajadores huéspedes

El Acta de Nacionalidad e Inmigración de 1952 supuso la creación formal de varias categorías de entrada para no inmigrantes. Bajo la sección 101 (a) se creó el programa de visas H para trabajadores de temporada. El programa de visas H-2 fue utilizado principalmente en el sector agrario, en las plantaciones de caña de Florida y en las explotaciones de manzana del noreste; dos sectores muy estacionales, que se caracterizan por la dureza del trabajo y la carencia de mano de obra local (Izcara Palacios, 2010a).

El programa de visas H-2 al igual que los programas braceros de 1917 y 1942 apareció anclado en dos supuestos: i. el condicionamiento de la admisión de trabajadores huéspedes a la no disponibilidad de trabajadores estadounidenses desempleados; ii. la asignación a estos trabajadores de un salario que no supusiese un deterioro de las condiciones salariales de los trabajadores locales (Whittaker, 2005). Sin embargo, estos dos supuestos siempre fueron problemáticos. Por una parte, para el Departamento de Trabajo es difícil averiguar dentro de un marco temporal muy estrecho la existencia o falta de trabajadores desempleados disponibles para la actividad en la que se solicitan trabajadores huéspedes. Por otra parte, diferentes investigaciones han corroborado que los programas de trabajadores huéspedes han conducido a un deterioro de los salarios agrarios (Briggs, 2004; Trigueros, 2008).

En las Islas Vírgenes y Guam también fue implementado el programa de visas H-2 para atraer mano de obra en los sectores agrario y turístico; aunque recibió fuertes críticas, ya que contribuyó notablemente a depreciar los salarios, elevar el desempleo de la población nativa y disminuir el nivel de bienestar de estos últimos (Briggs, 2004).

Las visas H-2 se dieron a trabajadores caribeños (Pastor y Alva, 2004) y se mantuvieron después de terminado el Contrato Bracero; sin embargo, los trabajadores mexicanos no comenzaron a ser elegibles para este tipo de visas hasta el año 1986, cuando fue autorizado el programa H-2A de trabajadores agrarios temporales en el marco de la enmienda a la Ley de Inmigración y Naturalización (INA) realizada por la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA). IRCA dividió el programa de visas para trabajadores temporales en las categorías H-2A y H-2B. El programa H-2A aparecería relacionado con el empleo agrario mientras que el programa H-2B se relacionaría con el empleo en otras actividades (Blocker, 1998).

El programa H-2A permite importar mano de obra transnacional a aquellos empleadores que pueden demostrar una carencia de trabajadores locales. El objetivo del programa es satisfacer las necesidades de mano de obra de los empresarios agrarios estadounidenses sin que esto resulte en perjuicio de los trabajadores autóctonos. Como consecuencia, los empleadores están obligados a hacer un esfuerzo por reclutar trabajadores estadounidenses desempleados (Bernstein y Weiner, 1999). Únicamente cuando no encuentran trabajadores locales desempleados disponibles para la oferta laboral propuesta, los empleadores pueden acudir al programa H-2A (Wasem, 2007).

El concepto de que en Estados Unidos existe una carencia de mano de obra dispuesta a trabajar en la agricultura es relativo. Las elevadas tasas de desempleo en las zonas agrarias, el problema del subempleo de los jornaleros estadounidenses y el declive de los salarios agrarios contradicen la idea de una escasez de trabajadores agrícolas (GAO, 1997). La disponibilidad de trabajadores para las actividades agrarias no equivale a un número sino a una función. El número de trabajadores disponibles presenta una elasticidad con respecto a los salarios. A mayor salario mayor es el número de trabajadores interesados en la actividad agraria y viceversa (French, 1999). La carencia de trabajadores locales en la agricultura encuentra su explicación en el hecho de que los salarios agrarios han sido históricamente muy inferiores a los percibidos en otras actividades. La barrera que separa a los estadounidenses del trabajo agrario más que de índole cultural es de carácter económico. Diferentes estudios han confirmado que pequeños incrementos salariales se traducirían en un aumento de la demanda de empleos agrarios por parte de la población local (Martin, 1998; Levine, 2008).

Para los trabajadores rurales mexicanos emigrar con una visa H-2A es más ventajoso que hacerlo sin documentos, porque además de cruzar la frontera libremente firman un contrato que incluye salarios mínimos, un Seguro de Compensación Laboral, y una serie de obligaciones que adquiere el empleador: pago del transporte, asignación de alojamiento gratuito, pago de salarios por un mínimo del 75 % del periodo por el cual fueron contratados, aunque hubiesen trabajado menos días, etc. Sin embargo, los contratos ligan al trabajador a un único empleador, de modo que si están en desacuerdo con las condiciones sociolaborales que les ofrece su patrón su única opción es regresar a su país. Este último punto ha hecho que este programa se haya caracterizado por una tendencia al relajamiento de las normas y por una asimilación del mismo a los puntos de vista de los empleadores (Jones, 2007). Asimismo, los empleadores son quienes eligen a

los trabajadores que contratarán; por lo tanto, aquellos jornaleros más reivindicativos no serán llamados a participar nuevamente en el programa. Además, el carácter temporal de los contratos laborales y la dispersión de la mano de obra imposibilitan ejercer un control oficial del manejo del Programa (Durand, 2007). Asimismo, en Estados Unidos no existen ni los recursos ni la voluntad política para perseguir los abusos cometidos contra los jornaleros migratorios (Pastor y Alva, 2004). Aunado a lo anterior, los trabajadores huéspedes tienen un mayor desconocimiento que los locales respecto de las leyes estadounidenses, y son menos proclives que los últimos a presentar una queja por incumplimiento de lo estipulado en los contratos laborales (GAO, 1997; Compa, 2000).

Los empresarios agrarios esperan que los jornaleros trabajen durante horarios más prolongados que los desarrollados en otras actividades, debido a que la producción agraria es perecedera. Los trabajadores H-2A proceden de áreas rurales donde los salarios y las condiciones sociolaborales son mucho más precarias que en Estados Unidos. Como consecuencia, están dispuestos a trabajar durante largas jornadas por salarios mínimos, y no pueden abandonar al empleador que les contrató. Como contraste, los trabajadores estadounidenses aspiran a salarios más elevados, no trabajan tan duro, y al igual que sucede con los indocumentados, nada les impide abandonar a un empleador cuando la temporada agrícola está por concluir, o cuando otro empresario les ofrece un salario más elevado. Además, son más conscientes de sus derechos laborales y son más proclives a hacerlos efectivos. Por lo tanto, los trabajadores H-2A ofrecen a los empresarios agrarios estadounidenses seguridad y certidumbre en un sector donde la carencia de mano de obra durante periodos muy críticos podría hacer peligrar la viabilidad económica de esta actividad (Izcará Palacios, 2010b). Como apuntaba Laufer (2006) en una entrevista realizada a un granjero de Kentucky, la mano de obra local no está dispuesta a trabajar las cuarenta o cincuenta horas semanales necesarias para recoger la cosecha, o tiende a abandonar el trabajo a los pocos días. Este granjero, que en el pasado contrataba a peones estadounidenses, desde hacía varios años únicamente empleaba a trabajadores mexicanos con visa H-2A.

La escasez de mano de obra local en el campo obedece a unos salarios inferiores a los pagados en otros sectores, y a unas condiciones sociolaborales desventajosas (Izcará Palacios y Andrade Rubio, 2008). Los empresarios agrarios buscan empleados eficientes, capaces de desarrollar un ritmo de trabajo rápido durante jornadas muy prolongadas, a cambio de un salario reducido. Si éstos tuviesen que competir en el mercado de trabajo

nacional se verían obligados a elevar los salarios y a mejorar las condiciones de trabajo del campo (Stephen, 2002). El programa H-2A, además de la disposición abundante de trabajadores indocumentados, permite a los agricultores evadir los mecanismos del mercado (Griffith, 2002, p. 19). Es por ello que se ha argumentado que este programa está excluyendo del empleo agrario a los ciudadanos y residentes permanentes legales en Estados Unidos (Geffert, 2002).

Los trabajadores empleados en el programa H-2A proceden principalmente de México y Jamaica.

Tabla 1

Países de origen de los trabajadores participantes en el Programa H-2A (Datos del Departamento de Trabajo –DOL- y del Departamento de Seguridad Nacional –DHS-). (1)										
Año	DOL	DHS	México	Jamaica	S. Lucía y S. Vicente	Perú	Sudáfrica	Canadá	Otros países	% H-2^a (2)
1987	13113			87.0	8.5				4.5	
1988	16782		14.9	75.1	6.7				3.3	
1989	17614		20.9	68.4	6.8	0.7			3.2	
1990	19199	18219	26.0	72.3		0.7			0.7	1.7
1991	18273	18440	34.0	59.2	2.7	1.1			2.7	1.6
1992	14798	16390	39.4	56.4		1.9			1.8	1.3
1993	13342	14628	49.9	45.7		2.3			1.6	1.2
1994	13418	13185	53.3	42.4		2.2			1.7	1.2
1995	12862	11394	60.2	34.8		2.6			1.8	1.1
1996	15235	9635	67.9	27.8		2.5			1.3	1.4
1997	23297									2.1
1998	22676	27308								2.0
1999	28568	32372								2.5
2000	30201	33292								2.7
2001	31523	27695								2.8
2002	31538	15628								2.8
2003	44033	14094								4.1
2004	44619	22141	77.8	11.9		1.2	3.1	2.2	3.9	4.0
2005	48366									4.6
2006	59112	46432	86.8	7.3		1.2	1.6	1.0	2.2	5.9
2007	76818	87316	90.9	4.5		0.9	1.2	0.6	1.8	7.5
2008		173103	94.6	2.4		0.5	0.7	0.3	1.6	17.4

Fuente: Elaboración propia a partir de: GAO, 1997; Levine, 2009; US Department of Labor (http://www.foreignlaborcert.doleta.gov/h-2a_region2007.cfm, extraído de la red el 16/03/2008); US Department of Homeland Security, Yearbook of Immigration Statistics (varios años).

En un primer momento los trabajadores mexicanos se incorporaron principalmente a las plantaciones de tabaco de Carolina del Norte y Virginia; mientras que los jamaicanos eran empleados en las plantaciones de caña de azúcar de Florida (Martin, 1998). Entre 1987 y 1992 la mayor parte de los trabajadores H-2A procedían de Jamaica; aunque

algunos de ellos también provenían de las pequeñas islas de Santa Lucía y San Vicente. Sin embargo, la mecanización del sector de la caña de azúcar a mediados de los años 90 se traduce en un descenso del número de trabajadores caribeños (Martin, 1998). A partir de 1993 México se convierte en el punto principal de partida de los trabajadores H-2A (Griffith, 2006); de modo que para el año 2008 casi el 95 % de los jornaleros H-2A procedían de este país. Las islas de Santa Lucía y San Vicente dejaron de ser un lugar de origen de trabajadores huéspedes en 1992, mientras que un pequeño porcentaje de jornaleros chilenos y peruanos comenzaron a arribar periódicamente a los Estados Unidos desde comienzos de los años 90. El resto de trabajadores H-2A proceden de algunos países de Centroamérica (Guatemala y Nicaragua principalmente); pero principalmente de Canadá y Sudáfrica.

Como se aprecia en la tabla 2 desde finales de los años 90 el número de trabajadores agrícolas tamaulipecos empleados en Estados Unidos con visados temporales H-2A ha crecido sustancialmente. Aunque estos datos sólo representan los visados aprobados en el Consulado de Estados Unidos en Monterrey. El descenso de visas registrado en 2007 únicamente refleja que a partir de los últimos años un número cada vez mayor de trabajadores tamaulipecos han tramitado sus visados aprobados por los Consulados de Matamoros y Nuevo Laredo debido a la incapacidad del Consulado de Monterrey para tramitar un número creciente de visas.

Tabla 2

Número de visas H-2A aprobadas en el Consulado de EU en Monterrey a trabajadores de Tamaulipas.					
Año	Total	Incremento (3)	Año	Total	Incremento
1998	753		2003	1.474	-9.29
1999	890	18.2	2004	1.320	-10.4
2000	1.264	42	2005	1.217	-7.8
2001	1.405	11.2	2006	1.885	54.9
2002	1.625	15.7	2007	1.417	-24.8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Consulado General de los Estados Unidos en Monterrey

Restricción de derechos y condiciones laborales precarias.

Los gobiernos de los países emisores de mano de obra no cualificada aceptan una restricción de derechos para maximizar el número de migrantes contratados e incrementar las remesas (Ruhs y Martin, 2008). En este sentido, Binford (2006) en un estudio sobre el Programa para Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá (SAWP)

encontró que en las disputas entre jornaleros y granjeros, el Consulado de México en Toronto tomaba partido a favor de los últimos para evitar que optasen por contratar trabajadores caribeños.

En el caso del programa estadounidense de visas H-2A la situación de los trabajadores huéspedes es más precaria que en el caso canadiense. El SAWP es un programa binacional, mientras que en el programa H-2A, contraviniendo lo estipulado por el artículo 28 de la ley General del Trabajo, se da una pérdida de control por parte de las autoridades mexicanas. Éste es un programa privado de reclutamiento de mano de obra operado por las empresas agrarias y sus enganchadores: contratistas mexicanos e intermediarios estadounidenses (Durand, 2006).

Los programas de trabajadores agrícolas temporales se caracterizan por una estructura rígida que no da cabida a la organización y defensa colectiva de los jornaleros (Binford, 2006), y permite a los gobiernos de los países receptores y a los empleadores ejercer un férreo control de la fuerza laboral (Stephen, 2002). En Estados Unidos los jornaleros están excluidos de la Ley Nacional de Relaciones Laborales (NLRA), que garantiza los derechos de libertad de asociación, organización, movilización y huelga, y en la mayor parte del país pueden ser despedidos por organizarse (Compa, 2000 y 2006; Hill, 2008). Igualmente, en Canadá los trabajadores huéspedes carecen del derecho a negociar colectivamente (Binford, 2006). Los trabajadores H-2A desconocen sus derechos, enfrentan enormes obstáculos para contactar con proveedores de servicios, y son mantenidos por la fuerza lejos del contacto con organizaciones sindicales (Smith-Nonini, 2002). Compa (2000 y 2006) ha señalado que en Carolina del Norte el deseo de los jornaleros de sindicalizarse se ve frustrado por un sinnúmero de obstáculos: se les prohíbe recibir visitas, carecen del derecho de libertad de asociación, sufren campañas de intimidación y son deportados si se sindicalizan.

Esto se traduce en unas condiciones laborales precarias. Los jornaleros tamaulipecos llegan a trabajar durante jornadas que se prolongan hasta 14 horas. Los domingos generalmente descansan; pero tres de los jornaleros entrevistados manifestaron que trabajaban los siete días de la semana. Por lo tanto, cuando comparan el empleo en los campos agrarios estadounidenses con el trabajo que realizan en Tamaulipas, coinciden en subrayar que en el país vecino las jornadas laborales son más agotadoras; allí trabajan más horas, más aprisa y durante la jornada laboral disfrutan de menos tiempo de descanso que en Tamaulipas.

El deseo de los jornaleros de agradar a sus empleadores termina imponiendo unos ritmos de trabajo acelerados. Los jornaleros más jóvenes y ágiles son quienes marcan el paso a seguir, y el resto de trabajadores deben amoldarse a este ritmo de trabajo. Aquellos que trabajan más despacio que el resto de la cuadrilla son instados por los capataces a trabajar más aprisa. El temor a no ser contratados durante la siguiente temporada genera una competencia entre los trabajadores, que para ganarse el favor de sus empleadores tratan de que su desempeño laboral sobresalga por encima del de sus compañeros. Los trabajadores huéspedes intentan trabajar más aprisa que aquel jornalero que tienen al lado, hasta llegar al límite de su capacidad física; de modo que ritmos de trabajo “extraordinarios” terminan imponiéndose como “normales”.

La etiología de los problemas de salud de los jornaleros en Estados Unidos

En Estados Unidos la agricultura es uno de los sectores que registran los niveles más altos de accidentalidad y morbilidad (Smith-Nonini, 2002; Griffith, 2002; Das et al., 2001). Como contraste, los servicios médicos disponibles en las inmediaciones de los campos de labor son inadecuados, y frecuentemente los jornaleros no tienen acceso a los mismos (Poss y Pierce, 2003; Kandel, 2008). La agricultura estadounidense emplea a menos del 1 % de la fuerza laboral (Levine, 2009); pero un 14 % de las muertes por accidentes laborales son registradas en el sector agrario (Martínez, 2003). Además, los problemas de salud de los jornaleros son más agudos que los del resto de la población (Ward, y Atav, 2004). Éstos presentan elevados niveles de mortalidad ocasionada por heridas, tuberculosis, desórdenes mentales, enfermedades respiratorias y cerebrovasculares, úlceras, hipertensión y cirrosis (Villarejo, 2003). Otros padecimientos específicos de los jornaleros son: enfermedades relacionadas con el uso de químicos y pesticidas, problemas de salud reproductiva, enfermedades dentales y problemas de salud infantil (Hansen y Donohoe, 2003). Esta situación se acentúa más en el caso de los trabajadores H-2A, que son demandados en aquellos sectores y actividades más duras y riesgosas (GAO, 1988), y quienes reportan al regresar a sus comunidades dolores musculares, dermatitis y enfermedades respiratorias (Villarejo, 2003).

La precariedad de la salud de los trabajadores del campo obedece a dos factores: i. el incumplimiento de los reglamentos sobre pesticidas, y ii. la desprotección que padecen los jornaleros.

En primer lugar, en Estados Unidos los reglamentos sobre pesticidas tienen un carácter más bien voluntario, y los empleadores raramente son penalizados por el incumplimiento de dichos reglamentos (Smith-Nonimi, 2002). Aquellos trabajadores que llegan a Estados Unidos a través del programa de trabajadores huéspedes son quienes sufren una exposición más elevada a los agroquímicos. Frente a los trabajadores de planta, que están más concienciados respecto a los peligros que comporta el manejo de agroquímicos; los jornaleros foráneos que llegan a Estados Unidos con contratos temporales están peor informados, no están entrenados en el manejo de pesticidas, y además realizan las tareas más riesgosas (Quandt et al., 2006).

En 1992 se promulgó en Estados Unidos el Estándar de Protección de los Trabajadores (WPS, por sus siglas en inglés), un reglamento destinado a reducir el riesgo de envenenamiento por pesticidas en los trabajadores agrarios, que incluye los siguientes requerimientos: i. el entrenamiento en el uso seguro de pesticidas, ii. la notificación sobre la aplicación de pesticidas en los campos, iii. el uso de equipo protector, iv. el acceso restringido a los campos fumigados, v. el suministro de descontaminantes y vi. la asistencia médica de emergencia. Sin embargo el cumplimiento de estos requerimientos es muy deficiente (Das et al., 2001), por lo que se ha insistido en la necesidad de implementar de modo correcto el WPS como medio de proteger la salud de los trabajadores agrarios (Shipp et al., 2007).

Los efectos de la exposición a pesticidas van desde comezón, dolor de cabeza, náusea, vómito y desorientación hasta fallas respiratorias, coma y en casos severos la muerte. Lo que se conoce con menor precisión son las consecuencias a largo plazo de bajos niveles de exposición, que pueden producir cáncer y problemas neurológicos y reproductivos (Arcury et al., 2001). La falta de conocimiento del inglés de gran parte de los jornaleros es un elemento que eleva el riesgo de exposición a los pesticidas; aunque son los trabajadores agrarios indígenas quienes presentan un mayor desconocimiento de los efectos de los pesticidas y de cómo prevenirlos (McCauley et al., 2004).

Posiblemente uno de los aspectos más problemáticos de la elevada exposición a los pesticidas de los jornaleros migratorios empleados en Estados Unidos como resultado del incumplimiento del WPS sea la elevada incidencia de algunos procesos cancerígenos. Mills et al. (2009) encontraron que la exposición a pesticidas y otros agroquímicos aparecía relacionada con una elevación en los trabajadores agrarios de la incidencia del cáncer gástrico, de próstata, de mama y del sistema linfohemato-poietico. En otro estudio

reciente realizado a trabajadores agrarios de Iowa y Carolina del Norte que realizaban actividades relacionadas con la aplicación de pesticidas se encontró una asociación entre el cáncer de piel y la exposición a ciertos pesticidas (Dennis et al., 2010).

En segundo lugar, el trabajo asalariado agrario es el más desprotegido en los Estados Unidos, donde menos del 25 % de los jornaleros tienen seguro médico (Martínez, 2003). Esto se debe a que el Seguro de Compensación Laboral, que cubre el costo de los cuidados médicos y la rehabilitación de aquellos trabajadores accidentados en el lugar de trabajo, así como los salarios perdidos, en muchos estados (4) no se aplica a la agricultura. Es por ello que los jornaleros se rehúsan a perder días de trabajo por problemas de salud (Das et al., 2001). Como consecuencia, cuando éstos acuden a un centro médico sus problemas de salud se encuentran en una etapa avanzada, y el tratamiento se vuelve más complicado (Ward y Atav, 2004). En el caso de los trabajadores H-2A el empleador sí que está obligado a proporcionarles el citado seguro (Kandel, 2008; Wasem, 2007). Aunque, estos no tienen derecho al seguro de desempleo y están excluidos de la Ley de Protección de los Trabajadores Agrícolas Migrantes y Estacionales (Hill, 2008).

La exposición de los jornaleros tamaulipecos a los pesticidas

Los trabajadores rurales tamaulipecos que emigran a los Estados Unidos con visas H-2A no suelen trabajar en la aplicación de agroquímicos; pero esto no es óbice para que no reciban entrenamiento en el manejo seguro de estas sustancias. La mayor parte de los jornaleros entrevistados son empleados en la realización de actividades manuales como la pizca de tomate, naranja y manzana, en el sector de los árboles de navidad y en el tabaco; las actividades más cualificadas, que implican el manejo de maquinaria y otras herramientas mecánicas es realizado principalmente por trabajadores locales de planta.

Tabla 3

Sector de actividad de los jornaleros entrevistados (%)							
Algodón, cacahuate, melón, soja, ganadería	Caña de azúcar, cebolla, fresas	Maíz	Pizca de tomate	Pizca de naranja	Árboles de navidad	Pizca de manzana	Tabaco
2	4	6	12	14	16	22	28
Fuente: elaboración propia.							

Los trabajadores H-2A constituyen una mano de obra desechable: llegan a Estados Unidos para trabajar durante unos pocos meses y luego regresan a sus lugares de origen; además los empleadores pueden devolver a cualquier trabajador que no cumpla con las expectativas. Una de las expectativas de los empleadores es que los jornaleros no se enfermen ante la exposición a pesticidas. En Tamaulipas pudimos conversar con algunos jornaleros que fueron a Estados Unidos con visas H-2A y su patrón les despidió a los pocos días de llegar, para que fuesen reemplazados por otros trabajadores más saludables, porque se enfermaron debido a los agroquímicos. Los entrevistados describen la agricultura estadounidense como un sector intensivo en el uso de tecnologías químicas, de modo que no les parece extraño que los empleadores demanden jornaleros acostumbrados a trabajar en ambientes tóxicos. Aquellos que son regresados a Tamaulipas por haberse enfermado tienden a auto-culparse por su falta de fortaleza física, ya que otros paisanos aguantaron toda la temporada y regresaron con ahorros importantes.

Los trabajadores H-2A son contratados porque constituyen una mano de obra eficiente y disciplinada, que permite terminar las tareas a tiempo. Los requerimientos del WPS constituyen una interferencia con el logro del objetivo de eficiencia productiva, porque requieren que se realice un entrenamiento en el uso seguro de pesticidas, que se utilicen equipos protectores y también restringe el acceso a los campos fumigados. Los trabajadores H-2A no sólo tienen derecho a un salario mínimo, sino también al pago de salarios por días no trabajados si éstos exceden un 25% de la duración del contrato. Por lo tanto, si los empleadores cumplieren con el citado reglamento se perderían muchos días de trabajo, y si los jornaleros utilizaran equipos protectores trabajarían más despacio. Además los daños inmediatos de la exposición a agroquímicos: náuseas, dolores de cabeza o comezón, no parecen muy alarmantes, y los empleadores se

despreocupan por los riesgos a largo plazo en los que pueden incurrir unos trabajadores que sólo estarán allí unos meses.

Uno de los requerimientos del WPS es que los jornaleros que trabajen en un campo donde se aplicaron pesticidas treinta días antes reciban un entrenamiento especial (Das et al., 2001); sin embargo, con objeto de aumentar los rendimientos laborales los jornaleros tamaulipecos permanecen en los campos, sin recibir ningún tipo de entrenamiento ni utilizar ningún equipo protector, incluso cuando se aplican los agroquímicos a las plantas. Esto les expone a los pesticidas y eleva su riesgo de contraer cáncer (Ward y Atav, 2004).

Los jornaleros tamaulipecos reprochan a los empresarios agrarios estadounidenses la falta de preocupación por la salud de los trabajadores foráneos, ya que no les facilitan los instrumentos de protección que eviten o reduzcan su exposición a sustancias tóxicas. Como se desprende de la lectura de las siguientes citas, la primera expresada por un jornalero de 46 años de edad del ejido Emiliano Zapata (Hidalgo) y la última por un trabajador de 35 años de edad del ejido Guillermo Zúñiga (Hidalgo), los trabajadores tamaulipecos se quejan frecuentemente en las entrevistas de la falta de protección en la realización de actividades potencialmente dañinas:

(...) no nos daban protección, andábamos a manos libres, aparte de que pues sí están fuertes los químicos que le ponen para que esté bien la planta, que no se plague ni nada. Andábamos trabajando atrás de los que andan fumigando, entonces pues eso también es lo que pues esta difícil, porque está fuerte el veneno, los químicos que le ponen.

(...) no nos dan protección, uno trabaja así como anda así, libre; así, sin protección de nada. En eso es en lo que nos quedaron mal, (...) nos dijeron que nos iban a dar tapabocas, guantes, protección, verdad, y no, no nos dieron nada de eso, uno entraba a trabajar así, así como me ve horita.

Los trabajadores huéspedes regularmente desempeñan su actividad en ambientes intoxicados. Esto conduce a un debilitamiento del trabajador, a una pérdida del apetito, vómitos y mareos. Sin embargo, los jornaleros entrevistados señalan que esto no es razón suficiente para dejar de trabajar. Un trabajador de 33 años de edad, que trabajó del 2003 al 2007 en el tomate en Texas decía: *“en varias ocasiones (me enfermé) pero nada como para ir a dar al hospital, sólo cosas como dolores severos de estomago, cosas que con pastillas, obviamente por los fertilizantes que le ponen a la mata para su crecimiento más rápido; eso es lo que en verdad friega a uno”*. Otro jornalero que trabajó desde 1991 en el tabaco en Carolina del Norte señalaba: *“a veces uno se mareo, sí se vomita, pero*

pues, ya no más se sale un rato, deja de trabajar un rato, se pone en la orilla y ya se le pasa". La siguiente cita, expresada por un jornalero de 32 años de edad del ejido Santa Engracia (Hidalgo), refleja de modo más gráfico la alta toxicidad y el elevado grado de desprotección de los jornaleros empleados en las plantaciones de tabaco:

(...) también utilizamos agroquímicos (...) íbamos nosotros así cortando la hoja de tabaco y iba una maquina fumigando. No, cuando terminaba el jornal la ropa se quedaba llena de goma y bien apestosa a puro químico bien feo (...) Yo ya no comía. Se me quitaron las ganas de comer, y así estuve casi sin poder comer como un mes y medio. Bueno, sí comía, pero muy poquito, porque comía mucho y vomitaba, echaba todo para afuera, es que quedaba uno bien mareado.

El riesgo de trabajar en las plantaciones de tabaco

Cuando se inició el programa H-2A el sector que más trabajadores huéspedes atrajo fueron las plantaciones de tabaco (Wasem y Collver, 2003). La dureza del trabajo en esta actividad, y el elevado riesgo que conlleva trabajar en este sector hace que los empleadores no puedan encontrar en el mercado laboral local la mano de obra necesaria para satisfacer las necesidades de trabajo demandadas por las plantaciones de tabaco. Los riesgos de trabajar en el tabaco no se derivan únicamente del elevado uso de agroquímicos (insecticidas, fungicidas y químicos para controlar y hacer madurar el cultivo), sino también de la nicotina. Como señalaba un jornalero de 31 años de edad del ejido las Compuertas (Llera): *"como en el tabaco es más peligroso, la gente no quiere ir al trabajo"*. Por lo tanto, los empresarios agrarios deben recurrir a los visados temporales H-2A para reclutar mano de obra foránea.

En este sector las tareas más livianas (el trasplante de las semillas de tabaco al comienzo de la temporada y el manejo de las hojas en los graneros) son realizadas por trabajadores locales; mientras que las tareas más duras y peligrosas (riego, control del crecimiento de la planta, deshierbe y cosecha) son ejecutadas por trabajadores H-2A (GAO, 1988). Como consecuencia, muchos de los trabajadores migratorios empleados en los campos de tabaco sufren de envenenamiento por nicotina debido a que no toman las medidas preventivas oportunas (Quandt et al., 2000). Este padecimiento brota cuando la humedad de las hojas de tabaco entra en contacto con la piel, y sus síntomas son: dolor de cabeza, mareo y náuseas. Esta dolencia no está catalogada como muy grave; pero es desagradable y sus consecuencias a largo plazo son desconocidas (Rao et al. 2002;

Quandt et al., 2001). Un jornalero del ejido Guillermo Zúñiga (Hidalgo) de 38 años de edad atribuía su intolerancia del tabaco y sus problemas nasales a su empleo en las plantaciones de tabaco de Carolina del Norte desde 1996.

Yo no puedo aguantar hoy en día el olor del tabaco, porque ya lo tengo impregnado, o no puedo aguantar que alguien este fumando porque me empieza como que arder la nariz (...) Donde yo le echo la culpa, de los fertilizantes del tabaco, el problema de mi nariz, y también del mal trato del patrón hacia nosotros.

Aquellos jornaleros que trabajan en ambientes húmedos o con áreas de la piel expuestas son los que presentan un mayor riesgo de padecer envenenamiento por nicotina (Rao et al. 2002). En el caso de los jornaleros tamaulipecos empleados en las plantaciones de tabaco de Carolina del Norte un desconocimiento y falta de información sobre la etiología del envenenamiento por nicotina ha conducido a que casi todos los trabajadores empleados en esta actividad hayan padecido esta dolencia tan desagradable. Los jornaleros entrevistados achacaban esta enfermedad a una debilitación corporal provocada por una ingesta insuficiente de alimentos. Son numerosos los jornaleros que consideran que el envenenamiento por nicotina es causado por perder el apetito, y no a la inversa. Ellos consideran que el tabaco es una planta muy fuerte que afecta al organismo cuando éste no está bien alimentado. Algunos también lo imputaban a las altas temperaturas. Esto puede deberse a que esta enfermedad también causa deshidratación. Una asociación de la deshidratación con las altas temperaturas conduce a una errónea asociación entre la insolación y el envenenamiento por nicotina. Como se refleja en las siguientes citas, una expresada por un jornalero de 38 años de edad del ejido La Soledad (Padilla) y otra por un trabajador de 40 años de edad del ejido Guadalupe Victoria (Hidalgo), una alimentación inadecuada y la exposición a elevados niveles de insolación son en opinión de los jornaleros tamaulipecos los factores causantes del envenenamiento por nicotina:

(...) tiene uno que comer bien para aguantar, porque si está fuerte el olor del tabaco y pues con el sol (...) si uno no come bien pues si le afecta, así como que se marea”.

“si uno no come bien, o cuando el sol está muy fuerte, uno sí, a veces siente así como mareos, pero pues eso nomás es un rato, ya uno deja de trabajar un rato y luego ya se le pasa, por eso uno tiene que comer bien para aguantar.

Como ya han señalado Rao et al. (2002) un conocimiento inexacto de los factores que causan el envenenamiento por nicotina eleva el riesgo de padecimiento de esta enfermedad.

La falta de tratamiento de las dolencias y enfermedades sufridas por los trabajadores huéspedes

Para que el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos certifique la importación de un trabajador H-2A los empleadores deben presentar ante el Centro Nacional de Procesamiento una prueba del Seguro de Compensación Laboral u otro seguro de naturaleza equivalente en aquellas zonas donde las leyes estatales no lo requieren. Sin embargo, la inadecuada supervisión del manejo del programa H-2A hace que frecuentemente este requisito no se cumpla. Para aquellos trabajadores que son privados del Seguro de Compensación Laboral resulta muy contraproducente enfermarse, acudir a un centro médico y perder días de trabajo, ya que esto representa un costo económico elevado. Casi todos los ingresos familiares de los trabajadores huéspedes tamaulipecos provienen de los ahorros reunidos durante la temporada que pasan en Estados Unidos, de modo que si se enferman sus economías familiares pueden contraerse visiblemente. Esto hace que los jornaleros permanezcan en el puesto de trabajo cuando sufren intoxicaciones o accidentes que no revisten gravedad. Además, si dejan de trabajar, debido a una dolencia, no sólo no reciben ningún tipo de retribución salarial por los días perdidos, sino que corren el riesgo de ser despedidos (Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2011). Un trabajador enfermizo es mal visto por los capataces, y corre el peligro de no ser contratado durante la siguiente temporada. Como consecuencia, los jornaleros tamaulipecos rara vez se quejan de dolencias que les afecten, y sólo en situaciones extremas acuden a un hospital.

Los contratos firmados les dan derecho a asistencia médica y a la retribución de salarios perdidos. Sin embargo, los términos de los contratos se incumplen de forma sistemática porque los jornaleros no saben cómo reclamar, ni a quién reclamar, y tienen miedo a disgustar a sus empleadores, ya que dependen de ellos para ser empleados en futuras temporadas. Un jornalero de 35 años de edad del ejido Guillermo Zúñiga (Hidalgo), que llevaba trabajando en Carolina del Norte desde 1999 decía: *“ahí no tenemos seguro, es puro cuento eso del seguro; bueno a nosotros ni nos mencionaron eso, lo bueno que nunca nos enfermamos de gravedad, porque sino imagínese, sí está difícil”*.

En algunos casos el empleador traslada al jornalero enfermo o accidentado hasta un centro de salud, pero el costo de los cuidados médicos y rehabilitación recaen sobre el trabajador, a quien tampoco le son retribuidos los salarios perdidos. Como señalaba un jornalero de 42 años de edad del ejido El Olivo (Victoria): *“me dolía un diente; estuve*

como una semana con dolor, a veces no podía dormir (...) El contrato decía que teníamos derecho a médico y todo. Esa ocasión yo me enojé con el capataz, y voy a ver al mero gringo, y hablé con él y éste me dijo que sí me iba a llevar al médico no'más me iba descontar de mi sueldo y ya fue y me llevaron al médico.” Un jornalero de 48 años de edad, que trabajó en la pizca de la manzana en Washington en el año 2008 afirmaba: *“aunque teníamos seguro, como quiera nos cobran, porque no'más lo llevaban a uno (al centro de salud), y uno es el que paga las medicinas”*. En el mejor de los casos, el empleador se hace cargo de los gastos médicos. Como señalaba un jornalero de 27 años de edad, que se lastimó el ojo trabajando en la pizca de la naranja en Florida: *“los gastos del hospital los pagó el patrón, pero a mí no me pagaron los días que estuve en reposo, estuve dos semanas sin trabajar”*.

Los jornaleros tamaulipecos únicamente acuden a centros de salud en situaciones extraordinarias. Un jornalero de 39 años de edad del ejido Tanque Blanco (Tula), que trabajó en los pinos, señalaba: *“unos sí se cortaban y no, ellos seguían trabajando, a los patrones les valía, si por ejemplo ellos dejaban de trabajar porque se sentían mal, no les pagaban”*. Todo aquel tipo de dolencia que puede aminorarse con fármacos (dolores de estómago, cabeza, o heridas por el uso de instrumentos punzo-cortantes) es calificada como *“cosillas normales”* que *“no le impiden a uno seguir trabajando”*; de modo que ningún jornalero abandona su puesto de trabajo por esta clase de padecimientos.

Las alusiones de los entrevistados a la dureza del trabajo, que deja su herrumbre en los cuerpos de los jornaleros, se repiten frecuentemente en las entrevistas. Son los jornaleros más jóvenes quienes se quejan más de los daños y heridas provocadas por el trabajo agrario. Los trabajadores más mayores son más sufridos y proclives a ocultar las marcas que dejaron en sus cuerpos las duras jornadas laborales. Un jornalero de 27 años de edad del ejido La Unión Morales (San Carlos) describía del siguiente modo la herrumbre que dejó en su cuerpo el trabajo que comenzó a realizar en agosto de 2005 en una plantación de caña de Louisiana: *“el trabajo de la caña (...) se lastima uno mucho en ese trabajo (...) a mí se me cayeron las uñas y aquí en las manos mire como me quedaron las marcas, en donde se corta, te corta la caña (...) muchos no aguantan ese trabajo y mejor se vienen, pero yo no me rindo, yo me aguanto (...) Cuando trabajaba en la naranja, me lastime el ojo, pues me trepé muy arriba del árbol y entonces me raspé con una rama del árbol, me pegué en el ojo. Los gastos del hospital los pagó el patrón, pero a mí no me pagaron los días que estuve en reposo, estuve dos semanas sin trabajar”*. Otro jornalero

de 30 años de edad del ejido Caballeros (Victoria) relataba de esta forma la dificultad de trabajar en una explotación de cebollas en Georgia: *“era muy duro todo el tiempo. Es estar de rodillas y tenía siempre calambres por todos lados, ya no sabía si me mareaba del trabajo o del pesticida. Y había mucha gente que ya no podía ni caminar”*.

Los empleadores estadounidenses buscan a través del Programa H-2A una mano de obra sumisa y disciplinada que trabaje sin descanso. Un jornalero de Tanque Blanco (Tula) explicaba que *“el mexicano casi no se enferma allá (...) Si va uno medio malo, de gripa; así se va”*. Aquellos jornaleros que se enferman o accidentan y ya no pueden continuar trabajando, lejos de recibir tratamiento médico en Estados Unidos, son instados a regresar a México. Un jornalero que trabajó en el año 2007 en el tabaco en Carolina del Norte decía: *“en esa vez que yo fui se vinieron dos compañeros porque no aguantaron, estaban muy débiles, siempre andaban con dolor de cabeza, se mareaban y por eso mejor se vinieron”*. Otro jornalero de 31 años de edad del ejido Las Compuertas (Llera) decía: *“había unos de San Luís y esos no duraron toda la temporada, porque les hizo mal el tabaco, y mejor el contratista los regresó pa’trás y mandaron pedir más gente que sí aguantaba el tabaco y que supiera trabajar duro y rápido”*. De este modo los empleadores se desprenden de la carga de tener que cubrir los gastos médicos y salariales de un trabajador inactivo.

Los entrevistados decían que sus empleadores se molestaban cuando un trabajador perdía días de trabajo o su rendimiento laboral disminuía debido al padecimiento de una enfermedad o dolencia. Como consecuencia, en ocasiones los propios trabajadores, cuando no se sienten bien y no son capaces de rendir de modo adecuado, piden permiso para regresar a Tamaulipas antes de que concluya su contrato. Esto es lo que hizo un jornalero de Rancho Nuevo (Victoria) que en el año 2008, cuando trabajaba en Florida en la pizca de la naranja, decidió regresar antes de concluir la temporada porque sintió un fuerte dolor de cabeza.

(...) en esta temporada me vine antes; pero, pedí permiso. Le dije al capataz que ya me iba a venir, me vine un mes antes, porque me dio un dolor de cabeza muy fuerte y no me sentía a gusto, y le dije sabes que mejor me voy a ir porque así no trabajo a gusto, me decía que me esperara, que ya faltaba poco; pero, yo le dije que no, que ya me iba a venir, no más que me dijera si me iba a contratar la próxima temporada, si me daba chance si no pues no; pero, me dijo que estaba bien, que no había problema, que me viniera y que allá me esperaba la próxima temporada, y sí me vine, me dio una carta, donde decía que tenía problemas, que por eso me venía antes de que terminara la

temporada, y pues ya con eso no hay problema, porque pues le estaba avisando, no me vine por que no aguantara el trabajo.

Al regresar a Tamaulipas antes de concluir sus contratos debido a una dolencia, renuncian a unos ingresos equivalentes al 75% de la duración de los mismos (Izcara Palacios y Andrade Rubio, 2008); pero, de esta forma evitan disgustar a sus empleadores, e incrementan sus probabilidades de ser contratados durante la siguiente temporada agrícola. Por lo tanto, los visados H-2A proporcionan a los empresarios agrarios una mano de obra que permanece activa todo el tiempo que dura su contrato.

Conclusión

En Estados Unidos las actividades que demandan trabajadores huéspedes son las menos atractivas, debido al riesgo, peligrosidad y la dureza de las mismas. Los trabajadores huéspedes son más costosos que los indocumentados y que los jornaleros locales, ya que tienen derecho a más prestaciones que estos últimos. Sin embargo, el contrato de trabajadores huéspedes se rige más por razones de eficiencia económica que por motivos de escasez de mano de obra.

Las actividades que realizan muchos trabajadores huéspedes serían demandadas por jornaleros locales si los empleadores respetasen los requerimientos del WPS y ofreciesen a todos los trabajadores el Seguro de Compensación Laboral. Sin embargo, a diferencia de la mano de obra local, que es más reivindicativa, los trabajadores huéspedes se conforman con tener trabajo porque los salarios son más elevados que en sus países. Por lo tanto, aquellos empleadores que contratan trabajadores H-2A no tienen que preocuparse por el bienestar de éstos, ya que éstos son sumisos y disciplinados, y su única preocupación es agradar a sus empleadores para que les vuelvan a contratar.

Un número elevado de accidentes e intoxicaciones en los lugares de trabajo se debe a la insuficiente implementación de medidas preventivas. El trabajo en los campos mientras se aplican agroquímicos o el uso de indumentarias inapropiadas para la realización de tareas como el deshierbe y la cosecha del tabaco, son algunos ejemplos de prácticas comunes.

La avaricia de los empleadores, que contratan trabajadores huéspedes para reducir los costos de producción, y la incapacidad del Departamento del Trabajo para supervisar la correcta implementación del programa H-2A, conduce a un rápido deterioro de la salud de los jornaleros tamaulipecos. Cuando éstos permanecen en Estados Unidos no reportan

los accidentes, dolencias y enfermedades que sufren porque temen ser despedidos o no ser llamados durante la siguiente temporada. No es hasta que llegan a Tamaulipas cuando muchos se curan de sus dolencias: principalmente envenenamiento por agroquímicos y fuertes dolores musculares. Por lo tanto, es posible concluir que el Programa de visas H-2A implica un costo para el Sistema de salud mexicano, que debe atender no únicamente las dolencias inmediatas de los trabajadores que regresan del país vecino sino también los efectos a largo plazo.

Notas

(1) En la tabla 2 aparece una ligera discrepancia entre los datos manejados por el DOL y el DHS. Ambos departamentos aparecen involucrados en el manejo del programa. El DOL certifica el número de trabajadores que participarán en el programa H-2A y el DHS procesa y revisa las visas H-2A en los puertos de entrada. La falta de concordancia entre estos datos puede deberse a que algunos trabajadores que participan en el programa H-2A provienen de países que no requieren visas. Por otra parte, los datos del DOL no son exactos, ya que un empresario, por diversas razones, podría importar menos trabajadores que los certificados. Asimismo, algunos trabajadores regresan a su país antes de haber concluido sus contratos. En estos casos el empleador pedirá más trabajadores para cubrir estas vacantes; de modo que una misma plaza autorizada por el DOL puede sumar dos o más ingresos por los puertos de entrada.

(2) $(\text{Trabajadores H-2A}) / (\text{Trabajadores asalariados agrarios}) * 100$

(3) $\text{Incremento} = (\text{Año final} / \text{año inicial} * 100) - 100$

(4) Estos estados son: Alabama, Arkansas, Delaware, Georgia, Indiana, Kansas, Kentucky, Mississippi, Missouri, North Dakota, Nebraska, Nevada, New Jersey, New Mexico, Rhode Island, South Carolina, Tennessee y Wyoming. Un reporte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos concluía que esta situación de excepción de la agricultura actuaba en favor de las grandes explotaciones agropecuarias, favorecidas por una reducción de los costos laborales, y reducía la competitividad de los pequeños agricultores (Volkmer, 1998).

Bibliografía

Arcury T. A., Quandt, S. A. y A. Deary (2001). Farmworker pesticide exposure and community-based participatory research: rationale and practical applications. *Environmental Health Perspectives*, 109 (3), 429-434.

Bernstein, A. y Weiner, M. (1999). *Migration and Refugee Policies: An Overview*. Continuum International Publishing Group. ISBN: 9780826458124

Binford, L. (2006). Campos agrícolas, campos de poder: el Estado mexicano, los

granjeros canadienses y los trabajadores temporales mexicanos. *Migraciones Internacionales*, 3 (3): 54-80.

Blocker, C.S. (1998). *H-2A Agricultural Guestworker Program: Changes Could Improve Services to Employers and Better Protect Workers*. Pennsylvania: DIANE Publishing. ISBN: 9780788174476

Briggs, V.M. (2004). *Guestworker Programs for Low-Skilled Workers: Lessons from the Past and Warnings for the Future*. Testimony before the Subcommittee on Immigration and Border Security of the Judiciary Committee of the U.S. Senate, February 12, 2004, Washington D.C.

Bruno, A. (2008). *Immigration: Policy Considerations Related to Guest Worker Programs*. Congressional Research Service Report for Congress. Order Code RL32044

Canales, M. y Peinado, A. (1994). Grupos de discusión. En Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (pp. 287-316). Madrid: Editorial Síntesis.

Compa, L.A. (2000). *Unfair Advantage: Workers' Freedom of Association in the United States Under International Human Rights Standards*. New York: Human Rights Watch. ISBN: 1-56432-251-3

Compa, L.A. (2006). Workers' Freedom of Association in the United States: The Gap between Ideals and Practice. En Gross, J.A. (Ed.) *Workers' Rights as Human Rights* (pp. 23-52). New York: Cornell University Press,

Das, R., Steege, A., Baron, S., Beckman J. y Harrison, R. (2001). [Pesticide-related illness among migrant farm workers in the United States](#). *International Journal of Occupational Environment Health* (7), 303-312.

Dennis, L.K., Lynch, C.F., Sandler, D.P. y Alavanja, M.C.R. (2010). Pesticide Use and Cutaneous Melanoma in Pesticide Applicators in the Agricultural Health Study. *Environmental Health Perspectives*, 118 (6), 812-817.

Durand, J. (2006). *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*. México: Consejo Nacional de Población. ISBN: 970-628-859-7

Durand, J. (2007). El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y Desarrollo* (9), 27-43.

French, A. (1999). Guestworkers in Agriculture: The H-2A Temporary Agricultural Worker

Program. *Labor Management Decisions*, 8 (1), 3-7.

GAO (1988). *The H-2A Program: Protections for U.S. Farmworkers*. United States General Accounting Office Report to Congressional Committees. (GAO/PEMD-89-3).

GAO (1997). *H-2A Agricultural Guestworker Program. Changes Could Improve Services to Employers and Better Protect Workers*. United States General Accounting Office Report to Congressional Committees. (GAO/T-HEHS-98-20)

Geffert, G.G. (2002). H-2A Guestworker Program: A legacy of Importing Agricultural Labor. En Thompson, C.D. y Wiggins, M.F., *The Human Cost of Food: Farmworkers' Lives, Labor and Advocacy* (pp. 113-136). Austin: University of Texas Press. ISBN: 0-292-78178-4

Griffith, D. (2002). El avance de capital y los procesos laborales que no dependen del mercado. *Relaciones*, 90 (XXIII): 19-53.

Griffith, D.C. (2006). *American Guestworkers: Jamaicans and Mexicans in the U.S. Labor Market*, Penn State Press.

Hansen, E. y Donohoe, M. (2003). Health Issues of Migrant and Seasonal Farmworkers. *Journal of Health Care for the Poor and Underserved*, 14 (2), 153-164.

Hill, J. (2008). "Binational Guestworker Unions: Moving Guestworkers into the House of Labor", *Fordham Urban Law Journal* (35): 307-338.

Izcara Palacios, S.P. (2007). *Introducción al muestreo*. México: Miguel Ángel Porrúa. ISBN: 970-701-909-3.

Izcara Palacios, S.P. (2010a). *Los jornaleros tamaulipecos y el programa H-2A de trabajadores huéspedes*, México: Plaza y Valdés. ISBN: 978-607-402-215-5.

Izcara Palacios, S.P. (2010b) Los jornaleros tamaulipecos y el programa de visas H-2A, *Estudios Sociológicos*, XXVIII (83), 471-501.

Izcara Palacios, S.P. y Andrade Rubio, K.L. (2008) Los jornaleros tamaulipecos y los déficits del programa H-2A de trabajadores huéspedes. En R. Pérez; A. García y M. Escribano (Eds.) *Sociedad, Consumo y Sostenibilidad* (pp. 367-378). Toledo: Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha.

Izcara Palacios, S.P. y Andrade Rubio, K.L. (2011). Guestworkers Working Conditions in U.S. Farming: The Example of Tamaulipas' Farm Workers. *Journal of Workplace Rights*, 16 (1).

- Jones, R.C. (2007). Los braceros mexicanos en Estados Unidos durante el periodo bélico. El programa mexicano estadounidense de prestación de mano de obra. En J. DURAND (Ed.) *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)* (pp. 85-154). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Kandel, W. (2008). *Profile of Hired Farmworkers, A 2008 Update*, USDA. Economic Research Report, Número 60.
- Laufer, P. (2006). *Nación de mojados. El contexto para abrir la frontera entre México y Estados Unidos*. México: Diana. ISBN: 968-13-4107-4.
- Levine, L. (2008). The Effects on U.S. Farm Workers of an Agricultural Guest Worker Program. Congressional Research Service Report for Congress. 95-712
- Levine, L. (2009). Farm Labor Shortages and Immigration Policy. Congressional Research Service Report for Congress.
- Martin, P. (1998). Guest Workers: Past and Present. *Research Reports and Background Materials del Estudio Binacional México - Estados Unidos sobre Migración*, (3): 877- 896.
- Martínez, H.N. (2003). The Need for Workers' Compensation Coverage for Farmworkers. *North Carolina Medical Journal*, 64 (3), 133-134.
- McCauley, L. A., Shapiro S. E., Scherer J. A. y Lasarev M. R. (2004). Assessing Pesticide Safety Knowledge Among Hispanic Migrant Farmworkers in Oregon. *Journal of Agricultural Safety and Health*. 10(3), 177-186.
- Mills, P.K., Dodge, J. y Yang, R. (2009). Cancer in Migrant and Seasonal Hired Farm Workers. *Journal of Agromedicine* (14), 185-191.
- Pastor, M. y Alva, S. (2004). Guest Workers and the New Transnationalism: Possibilities and Realities in an Age of Repression. *Social Justice*, 31 (1/2), 92-112.
- Poss, J.E. y Pierce, R. (2003). Characteristics of Selected Migrant Farmworkers in West Texas and Southern New Mexico. *Californian Journal of Health Promotion*, 1 (2), 138-147.
- Quandt, S.A., Arcury, T.A., Preisser, J.S., Norton, D. y Austin, C. (2000). Migrant farmworkers and green tobacco sickness: New issues for an understudied disease. *American Journal of Industrial Medicine*, 37(3), 307-315.
- Quandt, S.A., Arcury, T.A., Preisser, J.S., Bernert, J. T. y Norton, D. (2001). Environmental and Behavioral Predictors of Salivary Cotinine in Latino Tobacco Workers. *Journal of*

Occupational & Environmental Medicine, 43 (10), 844-852.

Quandt, S.A., Hernández-Valero, M.A., Grzywacz, J.G., Hovey, J.D., Gonzales, M. y Arcury, T.A. (2006). Workplace, Household, and Personal Predictors of Pesticide Exposure for Farmworkers. *Environmental Health Perspectives*, 114 (6), 943–952.

Rao, P., Quandt, S.A. y Arcury, T.A. (2002). Hispanic Farmworker Interpretations of Green Tobacco Sickness. *The Journal of Rural Health*, 18 (4), 503-511.

Ruhs, M. y Martin, P. (2008). Numbers vs. Rights: Trade-Offs and Guest Worker Programs. *International Migration Review*, 42 (1): 249-265.

Shipp, E. M., Cooper, S. P., del Junco, D. J., Bolin, J. N., Whitworth, R. E. y Cooper, C. J. (2007). Pesticide Safety Training among Farmworker Adolescents from Starr County, Texas. *Journal of Agricultural Safety and Health*. 13(3), 311-321.

Smith-Nonini, S. (2002). Nadie sabe, nadie supo: El programa federal H2A y la explotación de mano de obra mediada por el estado. *Relaciones*, XXIII (90), 56-86.

Stephen, L. (2002). Globalización, el Estado y la creación de trabajadores indígenas “flexibles”: Trabajadores agrícolas mixtecos en Oregón. *Relaciones* XXIII (90): 89-114.

Strauss, A. y Corbin, J. (1998). *Basics of Qualitative Research. Techniques and Procedures for developing Grounded Theory (2a ed.)*. Thousand Oaks: Sage Publications, ISBN: 0-8039-5940-0.

Trigueros, P. (2008). Los programas de los trabajadores huéspedes: Las visas H-2 en Estados Unidos. *Papeles de Población* (55): 117-144

Villarejo, D. (2003). The Health of U.S. Hired Farm Workers. *Annual Review of Public Health* (24), 175-193.

Ward, L.S. y Atav, A.S. (2004). Migrant Farmworkers. En Glasgow, N., Johnson, N.E. y Morton, L.W (Eds.). *Critical Issues in Rural Health* (pp. 169-181). Blackwell Publishing.

Wasem, R.E. (2007). *Immigration of Foreign Workers: Labor Market Tests and Protections*. Congressional Research Service Report for Congress RL33977

Wasem, R.E. y Collver, G.K. (2003). *Immigration of Agricultural Guest Workers: Policy, Trends, and Legislative Issues*. Congressional Research Service Report for Congress RL30852.

Whittaker, W.G. (2005). Farm Labor: The Adverse Effect Wage Rate (AEWR). Congressional

Research Service. Key Workplace Documents. Cornwell University.

Fecha de recibido: 20 de enero de 2010.

Fecha de aceptado: 12 de mayo de 2011.

Fecha de publicado: 5 de julio de 2011.

URL: www.mundoagrario.unlp.edu.ar